CUENTA DE COBRO No. 02

EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL
Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A

Yo Daniela Carolina Murillo Aguilar con cédula de ciudadanía No. **1.001.938.160** expedida en Barranquilla, la suma de TRES MILLONES DOSIENTOS MIL P E S O S **($ 3.200.000)**, por concepto de prestación de servicios de acuerdo con el contrato **CD- 06-2025-3773** correspondiente a un segundo pago .que tiene como objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL PROYECTO DE TITULACIÓN DE PREDIOS FISCALES Y LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA DE LA OFICINA DE HÁBITAT, ADSCRITA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN".

El pago lo recibiré en la cuenta de ahorro del **Banco de Bogotá No. 293566048.**

Cordialmente,



CC. No 1.001.938.160 de Barranquilla